

RIO GALLEGOS, 26 NOV 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.138/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 22 obra Nota interpuesta por la Prof. Iris BERGERO mediante la cual solicita Licencia por Estudios entre los días 18 y 24 de Noviembre de 2013 en virtud de haber asistido al I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades "Perspectivas y debates actuales a 30 años de la democracia" y a las VIII Jornadas Interdisciplinarias de Humanidades y Ciencias Sociales del CIFYH (UNC) en la ciudad de Córdoba;

QUE en el marco del Congreso citado con anterioridad, la Prof. BERGERO presentó la ponencia "Nuevos espacios de representación social", referida al PI 29/A290-1;

QUE mediante Nota N° 998/13 la Jefa del Departamento Administración de Personal informa que la Prof. Iris BERGERO se encuentra designada en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Area Medios Masivos de Comunicación del Departamento Ciencias Sociales y como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Régimen de Licencias por Estudios Avanzados – Artículo 1° - Inc. f) Licencia Breve;

QUE por Nota N° 819/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 064/13 emitido por la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda otorgar Licencia Breve a la Prof. Iris BERGERO entre los días 18 y 24 de Noviembre de 2013 en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Area Medios Masivos de Comunicación del Departamento Ciencias Sociales y como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social en virtud de haber asistido al I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades "Perspectivas y debates actuales a 30 años de la democracia" y a las VIII Jornadas Interdisciplinarias de Humanidades y Ciencias Sociales del CIFYH (UNC) en la ciudad de Córdoba;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR Licencia Breve a la Prof. Iris BERGERO (C.U.I.L. N° 27-06670152-8) entre los días 18 y 24 de Noviembre de 2013 en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Completa – Area Medios Masivos de Comunicación del Departamento Ciencias Sociales y como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social en virtud de haber asistido al I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades "Perspectivas y debates actuales a 30 años de la democracia" y a las VIII Jornadas Interdisciplinarias de Humanidades y Ciencias Sociales del CIFYH (UNC) en la ciudad de Córdoba.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica,

///

626



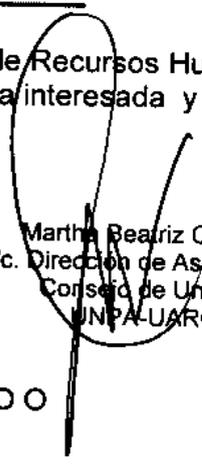


**UNPA**

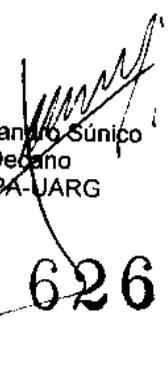
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo,  
notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

626